

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2014¹

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: Asociación Pro-discapitados del Cuerpo Nacional de Policía (Amifp)

Domicilio social: C/ Fomento, 24, 3º Planta

Municipio: Madrid

Código Postal: 28013 Provincia: Madrid

Teléfono: 91/5488107/04 Fax: 91/5488104

E-mail: amifp1@amifp.org

Régimen jurídico²: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones:³ Registro Nacional del Ministerio del Interior.

Número de inscripción: 46.574

Fecha de inscripción:⁴ 10/08/1982

NIF: G28982239

Fines:⁵

a.- La defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, tanto física, como intelectual o sensorial.

b.- La realización de cuantas actividades sean precisas para lograr su completo desarrollo personal e integración familiar, social y laboral, mejorando, de esta forma, su calidad de vida y la de sus familias.

Para el cumplimiento de los fines genéricamente definidos en el artículo anterior, se realizarán,

las actividades que a título meramente enunciativo se relacionan a continuación:

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁵ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

1.- Promover actuaciones de prevención de las discapacidades y de colaboración con los servicios socio-asistenciales de la Administración Central, Autonómica o Local, así como con otros organismos y entidades del sector.

2.- Establecer convenios, conciertos, intercambios y colaboraciones con otras entidades y empresas, tanto públicas como privadas y otras personas físicas o jurídicas, permitiendo la ampliación del número de beneficiarios de la Asociación, en los términos que en cada momento se determinen.

3.- Puesta en marcha de todo tipo de programas de apoyo y orientación familiar, respiro familiar, ocio y tiempo libre.

4.- Prestación del oportuno asesoramiento en todos los ámbitos y adopción de medidas tendentes a que el discapacitado reciba una atención adecuada a sus necesidades.

5.- Búsqueda de las medidas necesarias para conseguir el desarrollo socio-laboral de las personas con discapacidad, a través de Centros Ocupacionales, Centros de Día, Centros Especiales de Empleo, Residencias, etc..

6.- Creación de centros de diversas características, que permitan la consecución de los fines perseguidos, siempre y cuando las circunstancias lo aconsejen y posibiliten, situándose en aquellas zonas más idóneas atendiendo al número y distribución geográfica del domicilio de los beneficiarios.

7.- Concesión de ayudas reglamentarias, que puedan estipularse, de conformidad con los fines, posibilidades y naturaleza de la Asociación.

8.- Federación de la Asociación con otras entidades nacionales o extranjeras.

Todo ello, en función de la disponibilidad presupuestaria y posibilidad de acción de la entidad.

2.- Número de socios/as:

*Número total de socios/as:*⁶

13.480, entre los que se incluyen 12.634 socios colaboradores, funcionarios del CNP que realizan aportaciones económicas mensuales a la entidad, de manera altruista, para la consecución de sus fines y no tienen una participación directa en la mayoría de las actividades y servicios de la Asociación.

Los 846 restantes son beneficiarios directos y socios numerarios de la Asociación, miembros del CNP y sus familias, a cuyo cargo se encuentra una persona con discapacidad, o el propio funcionario con discapacidad.

Existen, además, 153 beneficiarios directos, ajenos al CNP: cualquier persona con discapacidad o sus familias, que solicitan los servicios de la entidad.

⁶ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

H. J. Irigoin

Número de personas físicas asociadas:

13.480

Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:⁷

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

AMIFP cuenta con los siguientes servicios:

SERVICIO DE APOYO Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS

- Información, asesoramiento y apoyo a las personas con discapacidad.
- Atención social, individual y familiar.
- Visitas a Domicilio.
- Tramitación de ayudas sociales y prestaciones, socioeconómicas y sanitarias.
- Tramitación y asesoramiento en la solicitud de: certificado de discapacidad, proceso de incapacitación, herencia, testamento, patrimonio protegido, pensiones no contributivas, viviendas de protección oficial....
- Ley de Dependencia: asesoramiento, gestión e interposición de recursos.
- Desarrollo de Actividades en Comunidades Autónomas.
- Jornadas, curso-talleres monográficos.
- Gestión y tramitación de viajes de ocio y campamentos para personas con discapacidad.
- Desarrollo de Campamentos Urbanos

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR

El servicio pretende facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a través del cual se ofrece un apoyo temporal. Las modalidades son:

- 1.- Por horas en el domicilio.
- 2.- En un centro.

- Desarrollo de proyectos que apoyan este servicio, como son los talleres, cursos, monográficos, con el fin de facilitar la asistencia de los cuidadores a los distintos eventos.

CLUB DE OCIO

Apostamos por un ocio normalizado e inclusivo y mediante él pretendemos:

- Crear una red social entre los participantes, fomentando a su vez su capacidad de relación con los demás y sus habilidades sociales.

⁷ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

- Facilitar y dar a conocer el acceso a los recursos lúdicos de nuestra Comunidad Autónoma.

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL

1. Orientación/asesoramiento a personas con discapacidad.
2. Orientación/asesoramiento a empresas
3. Seguimiento en el puesto de trabajo
4. Coordinación con empresas, ETTs, centros especiales de empleo.
5. Formación.

SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

La finalidad del servicio es mejorar el Programa de Apoyo a las Familias prestando apoyo psicológico para poder afrontar momentos difíciles provocados por estados de tristeza, inquietud, frustración, angustia, ansiedad, inseguridad, falta de confianza en uno mismo, baja autoestima, depresión, duelo, etc.

Las actividades que se desarrollan son

- Terapia individual y familiar
- Grupos de apoyo para la familia, cuidadores.
- Talleres monográficos.
- Grupos de autogestores.

COLABORACIÓN CON EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA FUNDAMIFP.

Prestación de ayuda económica anual a la Residencia Fundamifp, sita en Santiago de la Ribera (Murcia), propiedad de la Fundación Pro-discapitados del CNP, cuyos fines esenciales son la atención a personas con todo tipo de discapacidad, en régimen de residencia permanente, programas de ocio y respiro familiar. Su Patronato está constituido, entre otros, por la Presidenta, Vicepresidenta, Secretario, y Tesorero de Amifp, por razón de su cargo en ésta última.

R. G. Irigoyen

F. B.

El secretario

A.2) Coste y financiación de actividades:⁸

	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública ⁹	Recursos Propios ¹⁰	Cuota Usuario ¹¹

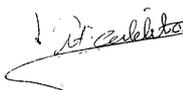
⁸ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

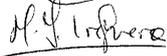
⁹ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

¹⁰ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

¹¹ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.













ACTIVIDAD:	COSTE	FINANCIACIÓN	
		Pública	Recursos Propios
Servicio de Apoyo y Orientación a Familias: Información, asesoramiento y orientación a personas con discapacidad y sus familias. - Asuntos relacionados con el certificado de discapacidad, dependencia, incapacidad judicial, tramitación de ayudas de instituciones sociales, reclamaciones y recursos relacionados con el mundo de la discapacidad. - Atención social, individual y familiar. - Visitas a domicilio Publicación semestral revista Amifp Conferencias y talleres en, Badajoz Servicio Gratuito. Beneficiarios: 999 personas con discapacidad y sus familias.		Subvención Régimen General. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 20.000 €.	
Taller coaching para familias. Grupo de tarde 5 sesiones con coach. Servicio copago de familias. 15€/persona Participantes:8 Beneficiarios: Cuidadores de primer orden de personas con discapacidad Jornadas: "Empoderamiento de las personas con discapacidad" Actividad gratuita. Beneficiarios: 142 personas con discapacidad, familiares y profesionales del mundo de la discapacidad.			120,00

<p>Taller: Risaterapia: En tiempo de crisis a gusto con la vida Actividad gratuita. Beneficiarios: 13 personas con discapacidad y familias</p>	<p>Subvención Dirección General de Participación Ciudadana. Ayuntamiento de Madrid: 1.231,55 € y 47,39 € traspasada del ejercicio 2013</p>		
<p>Curso Risoterapia Pago participantes: 10 € Beneficiarios: personas con discapacidad y familias</p>			90,00
<p>Curso autodeterminación (sep 2013 a mayo 2014) Actividad gratuita. Beneficiarios: 8 padres de personas con discapacidad</p>			
<p>Participación ciudadana de distrito centro: Imparten dos talleres en diciembre de dos horas cada uno <<Muevete bien en la red>> 12 personas << Prevención y seguridad.>> 13 personas Actividad gratuita Beneficiarios: personas con discapacidad y familiares</p>			
<p>Buceo adaptado para personas con discapacidad: En colaboración con FEDAS MADRID. Actividad gratuita Beneficiarios: Personas con discapacidad. 4 personas con discapacidad</p>			

Curso "Alerta, actúa y valora". SAMUR MADRID. Actividad gratuita. Participantes: 5 ,padres de personas con discapacidad						
Charla captación de socios colaboradores en Centro Formación de Ávila Dirigida a 200 alumnos policías del Centro.						
Campaña sensibilización e información en el Parque de Atracciones de Madrid Actividad gratuita. Beneficiarios: Público en general Rifa benéfica: papeletas de 1€. Total 206 € Donativos: 195,90 € Beneficiarios: Público en general.					206,00 195,90	
Calendarios 2015 Donativos: 301,68 Venta lotería Navidad 2014 Recargo papeletas lotería: 1 € x 3.784 papeletas Ingreso por premio reintegro:					301,68	3.784,00 6.389,90
Mercadillo Solidario y IV Concurso de fotografía AMIFP 2014 Recaudación: Beneficiarios: público en general						4.791,50

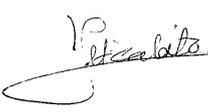
Delegación Badajoz: -Taller de informática: Actividad gratuita Beneficiarios: 4	IMPORTE TOTAL:	177.647,15	21.278,94	172.651,12	15.878,98
---	-----------------------	------------	-----------	------------	-----------




H. J. Torреса
 el cabito








ACTIVIDAD: Servicio de Respirio Familiar:	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública	Recursos Propios	Cuota Usuario
. Modalidades de respiro : - Por horas en el domicilio. - En un centro - Desarrollo de proyectos que apoyan este servicio, como son los talleres, cursos, monográficos, con el fin de facilitar la asistencia de los cuidadores a los distintos eventos. Servicio Gratuito. Beneficiarios: personas con discapacidad y sus familias.				
Jomadas familiares de ocio compartido: Excursión al Consuegra y Parque Natural las Tablas de Daimiel Beneficiarios: personas con discapacidad y sus familias Copago: 25 €/persona con discapacidad. 16 personas 35€/ padres, cuidadores. 13 personas				855,00
IMPORTE TOTAL:	26.124,58		29.999,27	855,00






ACTIVIDAD: Servicio de Inserción Laboral	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública	Recursos Propios	Cuota Usuario
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación/asesoramiento a personas con discapacidad. • Orientación/asesoramiento a empresas. • Seguimiento en el puesto de trabajo • Coordinación con empresas, ETTs, centros especiales de empleo. • Formación <p>Participación en la Feria de Empleo de la Comunidad de Madrid, en IFEMA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio Gratuito. - Beneficiarios: personas con discapacidad en búsqueda de empleo 				
<p>Curso de inglés para personas con discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dos grupos, niveles inicial e intermedio, para personas con discapacidad física. -Un grupo para personas con discapacidad intelectual. <p>Total participantes: 21 alumnos.</p>				1.726,13
IMPORTE TOTAL:	28.737,04		32.213,57	1.726,13

ACTIVIDAD:	FINANCIACIÓN			COSTE
	Pública	Recursos Propios	Cuota Usuario	
Servicio de Atención Psicológica SEDE MADRID: - Terapia individual y familiar: Sesiones individuales semanales Pago total participantes terapias: 2.272 €. Beneficiarios: 12 personas con discapacidad y familias. - Grupos de apoyo para personas con discapacidad * Grupo Autogestores: 7 participantes * Grupo Habilidades sociales: 5 participantes. Total aportación participantes ambos grupos: 534 *Taller "Puedo moverme en metro": 4 participantes Aportación participantes taller: 86 € - Orientación familiar Servicio gratuito. Reuniones mensuales con los padres para informar del avance de la terapia y los grupos y establecer pautas de trabajo en común.			2.272,00	
DELEGACIÓN BADAJOZ: - Terapia individual: Pago total participantes terapias: 2.642,50 €. Beneficiarios: 29 personas con discapacidad y familias.				2.642,50
IMPORTE TOTAL:		22.234,34	5.534,50	23.512,12

ACTIVIDAD: Servicio de Club de Ocio	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública	Recursos Propios	Cuota Usuario
- 22 salidas de ocio en Madrid capital y Comunidad Autónoma. Pago total usuarios cuota Club: 1.332 €.				1.332,00
Beneficiarios: 5/6 personas con discapacidad con buen nivel de autonomía.				
IMPORTE TOTAL:	5.224,92		4.838,85	1.332,00

M. J. Tripanera

[Signature]

J. Alcalá

[Signature]





ACTIVIDAD:	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública	Recursos Propios	Cuota Usuario
Colaboración con Fundación Pro-discapacitados CNP para mantenimiento Residencia Fundamifp, de atención a personas con todo tipo de discapacidad.				
IMPORTE TOTAL:	60.000		60.000	

NOTA COMÚN A TODAS LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS:

El coste de todas las actividades se corresponde con la cuantía total de gastos de la Cuenta de resultados de la entidad.
 El importe total de la financiación de las distintas actividades incluye ingresos por cuotas de asociados, prestaciones de servicios, subvenciones, donaciones y legados y financieros. Por tanto, se corresponde con el total de ingresos de la Cuenta de resultados.

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Con la realización de todas las actividades llevadas a cabo, descritas en los apartados anteriores, se ha fomentado la participación activa de los beneficiarios de la entidad y aumentado el nivel de implicación en cuestiones que les afectan, y que en definitiva, mejoran su calidad de vida.

De esta forma, se ha conseguido un elevado grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Actuación 2014, atendiendo a los indicadores marcados y a la cuantificación del resultado reflejada.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido elevado, habida cuenta de las actividades desarrolladas a lo largo del año, en todos los Servicios prestados por la entidad, en los que se constata la lucha por la mejora de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias, mejorando su calidad de vida y fomentando su integración socio-laboral.

4. – Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):¹

Beneficiarios totales: 999, de los cuales:

- Pertenecientes al CNP: 846.
- Ajenos al CNP: 153

Se ha incluido en el apartado 3. A.2) de la presente memoria, el número de beneficiarios atendidos en cada una de las actividades y servicios desarrollados por la entidad, para ponerlo en relación con las actividades en las que han participado o con el servicio que se les ha prestado.

b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:²

De igual forma, ha quedado reflejado en el apartado 3 A.2), en el que se han descrito las actividades desarrolladas y los beneficiarios participantes en cada una de ellas.

¹ En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

² Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

c) *Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.*³

El requisito esencial es ser una persona con cualquier tipo de discapacidad o familiar de la misma.

Existen actividades consistentes en cursos o talleres y salidas de ocio o respiro para los que se requiere el pago de una cuota puntual para participar en los mismos. Estos se dan en el ámbito de los Servicios de apoyo y orientación a familias, salidas puntuales de ocio y respiro.

Por otro lado, en los Servicios de Psicología y Club de ocio existen cuotas predeterminadas para poderse acoger a los mismos y que se detallan a continuación, si bien existen supuestos en los que se tiene en cuenta la situación económica de los beneficiarios y familias, en caso de existir dificultades para su abono.

1. Club de Ocio (Sº Convivencia Familiar y Social): 36€/mes (incluye dos salidas/mes en sábados alternos).

2.- Servicio de Atención Psicológica (Tratamientos Especializados Sº Atención Psicosocial). (Sede Madrid):

-Beneficiario Numerario: 40€/mes terapia individual y 50€/mes terapia pareja.

-Beneficiario ajeno al CNP: 50€/mes terapia individual y 60€/mes terapia pareja.

-Otros: 90€/mes terapia individual y 100€/mes terapia pareja.

- Por regla general, el número de sesiones mensuales es de cuatro.

3.- Servicio de Atención psicológica Delegación Badajoz: Precio/ sesión:

Beneficiario numerario: 10 €

Beneficiario ajeno CNP: 20 €.

³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:

Número medio: ⁴	Tipos de contrato: ⁵	Grupo Cotización	Epígrafe	Categorías o cualificaciones profesionales: ⁶
2	501	07	120	Monitor ocio
1	139	05	113	Administrativo Oficial de 1ª
1	100	03	113	Jefe Admón segunda
1	100	02	113	Trabajadora social
1	189	02	113	Trabajadora social. Hasta el 19/12/2014.
1	289	01	113	Psicóloga
1	289	01	113	Director-Gerente
1	289	07	113	Auxiliar Admvo. Delegación Murcia
1	200	02	113	Trabajadora social Delegación Extremadura

B) Personal asalariado no fijo:

Número medio: ⁷	Tipos de contrato: ⁸	Categorías o cualificaciones profesionales: ⁹

⁴ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁵ Se indicarán asimismo las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

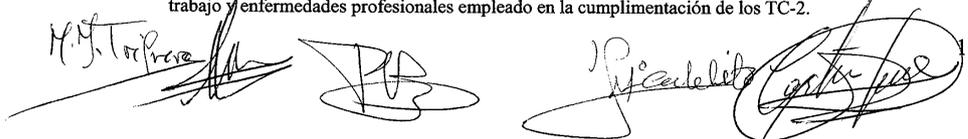
⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

⁷ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁸ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los TC-2

⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.



C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número: ¹⁰	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
9	<p>Asesoría jurídica, laboral y contable. Empresa. Seguimiento del Plan de Prevención de Riesgos laborales. Empresa Seguimiento de la LOPD. Empresa Mantenimiento de página Web de la entidad. Empresa. Mantenimiento informático. Empresa. Servicio de telefonía móvil. Empresa Servicio de respiro familiar. Profesional independiente. Prestación de atención psicológica en la sede de Badajoz. Profesional independiente Contratación de seguros diversos. Empresas. *Nota: No necesariamente existe en todos los casos contrato específico, si bien se presta el servicio, emitiéndose por la empresa o profesional la oportuna factura o minuta de honorarios.</p>

D) Voluntarios/as:

Número medio: ¹¹	Actividades en las que participan:
1	Ensobrado, etiquetado, clasificación y envío de documentación.

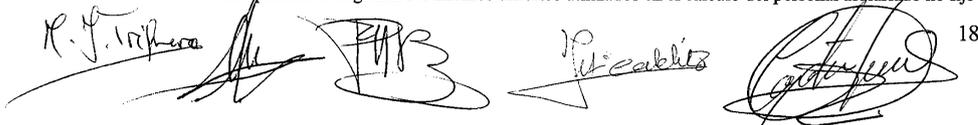
6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o establecimientos de la entidad

Número: 3
<p>Características:</p> <p>1.- Sede en Madrid. 2.- Delegación de Extremadura, sita en un despacho de la Jefatura Superior de Policía de Badajoz. 3.- Delegación de la Región de Murcia, ubicada en la Residencia Fundamifp, propiedad de la Fundación Pro-discapitados del CNP.</p>
<p>Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):</p> <p>1.- Puesta disposición por la DGP en la Comisaría Centro de Madrid. 2.- Puesta a disposición por la Jefatura Superior de Policía de Badajoz. 3.- Cesión gratuita de uso.</p>
<p>Localización:</p> <p>1.- C/ Fomento, 24 3º planta. Madrid. 2.- Avda. Ramón y Cajal s/n. Badajoz. 3.- Avda. Francisco Franco, 353. Santiago de la Ribera (Murcia).</p>
<p>Equipamiento:</p> <p>Todas ellas cuentan con despachos debidamente amueblados, teléfono, equipos informáticos, impresoras, fax, fotocopiadora, destructora de papel, encuadernadora.</p>

¹⁰ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo


18

B) Recursos de que dispone la entidad:¹²

INGRESOS	Realizado
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	335.691,34
Cuotas socio	310.131,27
Actividades Benéficas	15.902,44
Ocio compartido	855,00
Servicio Psicología	5.534,50
Club ocio	1.332,00
Cursos y talleres	1.936,13
Subvenciones del sector público	21.231,55
Aportaciones privadas	11.475,30
Ingresos financieros	144,51
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	368.542,70

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación¹³

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad	20.000,00	Programa de Mantenimiento, Funcionamiento y Actividades habituales de la entidad.
Dirección General de Participación ciudadana. Ayuntamiento de Madrid.	1.231,55	Taller "Risastencia".

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
-	-

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva¹⁴

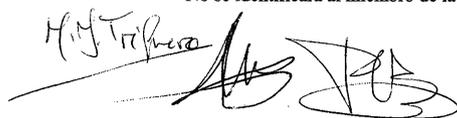
Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto

¹² Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

¹³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

¹⁴ No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.

H. J. Triphera



Ricardo



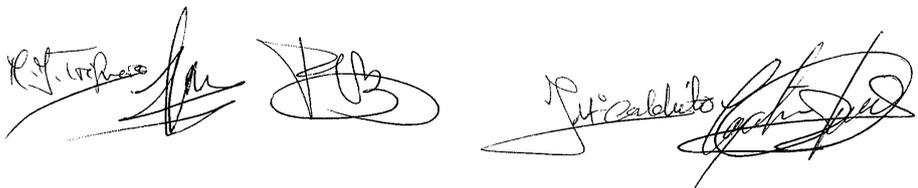
8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

Amifp cuenta con su sede en Madrid, tal y como se ha indicado en el apartado 6 A), en el que presta los servicios de información y asesoramiento, apoyo y orientación a familias, respiro familiar, Club de ocio, inserción laboral y atención psicológica, detallados en el apartado 3 A) 1, de la presente memoria. En ella, trabajan 1 gerente, 2 administrativos, 2 trabajadoras sociales, 1 psicóloga y 2 monitores del club de Ocio; y con carácter esporádico 1 voluntaria.

Además y como también se ha indicado en el oportuno apartado, tiene Delegación en Murcia, cuya actividad esencial se centra en el ocio y respiro familiar, en la que trabaja una auxiliar administrativo, y otra Delegación en Badajoz, en la que presta su servicio una trabajadora social, cuyas funciones se centran en el ámbito de apoyo y orientación a familias e inserción laboral fundamentalmente y un psicólogo, que desempeña su función de atención a las personas con discapacidad y sus familias, como profesional independiente.

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Pilar Pacheco Uría	Presidenta	
Mª José Triguero Miranda	Vicepresidenta	
José Luis Almodóvar Delgado	Secretario	
José Antonio Caldito González	Tesorero	
Cayetano García Guirado	Vocal	

 20